

R-CDNAT-2015-164

SALTA, 27 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.998/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-054 - relacionada con la prórroga de su designación interina de los Sres. Ing. Oscar Miguel Alonso Vaquer y Licenciada Mónica Carina Solíz - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple por estar cumpliendo Becas para Áreas de Vacancia Geográfica - hasta el 01 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 17 de marzo de 2015 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-054 - relacionada a la prórroga de las designaciones de los Sres. Ing. Oscar Miguel Alonso Vaquer y Licenciada Mónica Carina Solíz - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las cátedras y Carreras indicadas con anterioridad y con cargo a lo dispuesto en el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Salta en relación al Programa de Becas para Áreas de Vacancias Geográficas, a partir del 02 de febrero de 2015 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a los Sres: Ing. Alonso Vaquer y Lic. Solíz; envíese copias a Sr. Rector, Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Presupuesto de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga a RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales